

Código: F	Textos de la convocatoria Convocatorias Fondos en Administración	
Versión: 1		
Fecha: /08/2023		
Página 1 de 2		

ADENDA No. 02

“FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA, Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA”

PRIMER SEMESTRE DE 2026

APRECIADO ASPIRANTE:

Para acceder a este fondo usted no necesita intermediarios ni realizar pagos a terceros. Todos los trámites ante el ICETEX son gratuitos.

1. FUNDAMENTO

En atención a las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria 2026-1 del Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia, el ICETEX realizó un análisis al estado actual de la convocatoria, con el propósito de garantizar la continuidad y calidad del proceso de evaluación y selección de los potenciales beneficiarios del crédito condonable.

Como resultado de este análisis, se identificó la necesidad de ampliar el tiempo del proceso de calificación y ajustar el cronograma desde la etapa de Publicación de Resultados, con el fin de atender lo establecido en el Reglamento Operativo Artículo Décimo Octavo - Criterios de Selección, Calificación y Otorgamiento de los Créditos Condonables establecidos en el Reglamento Operativo.

En concordancia con el principio de selección objetiva y debido proceso que rigen esta convocatoria abierta, se considera procedente efectuar un ajuste al cronograma vigente, mediante la publicación de la presente Adenda No. 2, la cual se integra como parte constitutiva del texto de la convocatoria publicada el 04 de diciembre de 2025.

El objetivo de la presente adenda es modificar las fechas establecidas a partir de la publicación de resultados, asegurando la correcta aplicación del objeto del Fondo, orientado a otorgar créditos condonables para estudios de pregrado en instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional, dirigido a las personas víctimas del conflicto armado en Colombia.

2. MODIFICACIONES

Modificar el **numeral 9** del texto de la convocatoria “Cronograma”, el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Publicación convocatoria	04 de diciembre de 2025
Inscripción de aspirantes	Del 04 de diciembre al 19 de diciembre del 2025
Cargue Documental	Del 05 de diciembre al 30 de diciembre del 2025

Código: F	Textos de la convocatoria Convocatorias Fondos en Administración	
Versión: 1		
Fecha: /08/2023		
Página 2 de 2		

Subsanación Documental	Del 05 de diciembre del 2025 al 15 de enero del 2026
Publicación de Resultados	12 de Febrero de 2026
Legalización de Crédito por parte de las IES	Del 13 al 20 de febrero de 2026
Firma de Garantías	Del 13 al 27 de febrero de 2026

¡Importante!

- Las modificaciones aquí señaladas se deben tener en cuenta para el cumplimiento de la convocatoria 2026-1 del Fondo de Reparación Acceso, Permanencia, y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia.
- Todas las demás disposiciones no modificadas expresamente en la presente adenda se mantienen en los mismos términos establecidos en el texto original de la convocatoria 2026-1, publicada el 04 de diciembre de 2025.